



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gobierno Digital y Contrataciones Menores o Iguales a 8
UITs, Caso Universidad Nacional de Moquegua 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Valencia Llamoca, Danyer Alain (ORCID: 0000-0002-7626-7866)

ASESOR:

Dr. Moran Ramos, Luis Daniel (ORCID: 0000-0002-8244-5390)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres, quienes a pesar de no estar físicamente conmigo han dejado en mí, esas ganas de superación y crecimiento ético continuo.

Magaly y Letizia este logro es de toda la familia.

Agradecimiento

Fundamentalmente a Dios, quienes me permitirme esta etapa de vida, así mismo a todas las dificultades y fracasos que permiten luchar con más fuerza en busca de nuestro motivo en este mundo.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	26
Análisis descriptivos de los resultados	27
4.1. Análisis Inferencial	31
V. DISCUSION	36
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	47
ANEXO N° 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA	53
ANEXO 02 MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	54
ANEXO N° 03 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	55

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable Gobierno Digital	19
Tabla 2 Operacionalización de la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.....	20
Tabla 3 Expertos responsables de validar el instrumento	22
Tabla 4 Análisis de confiabilidad de instrumentos.....	22
Tabla 5 Confiabilidad variable Gobierno Digital.....	23
Tabla 6 Confiabilidad variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	23
Tabla 7 Total muestra por sexo.....	26
Tabla 8 Niveles porcentuales de Gobierno Digital.....	27
Tabla 9 Niveles porcentuales de las dimensiones de Gobierno Digital	28
Tabla 10 Niveles Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.....	29
Tabla 11 Niveles porcentuales de las dimensiones de Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	30
Tabla 12 Coeficiente de correlación de Spearman entre Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	31
Tabla 13 Coeficiente correlación de Spearman entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	32
Tabla 14 Coeficiente correlación de Spearman entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	33
Tabla 15 Coeficiente correlación de Spearman entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	34
Tabla 16 Coeficiente correlación de Spearman entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.....	35

Resumen

En este estudio de investigación el objetivo general fue determinar la relación entre Gobierno digital y las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021. La metodología empleada en la investigación es de tipo básica enfoque cuantitativo, diseño no experimental con nivel descriptivo correlacional. La técnica utilizada es la encuesta, y el instrumento el cuestionario para lo cual hemos utilizado un formulario virtual de 54 preguntas, el cual hemos aplicado a nuestra muestra de estudio de 46 trabajadores. Como conclusión principal hemos determinado que existe una relación alta y muy significativa entre nuestras variables de estudio, con lo cual podemos afirmar que con la implementación gobierno digital en la UNAM, los procesos que se tiene para las contrataciones menores o iguales a 8 UITs tendrán una mejora significativa, lo cual se hará perceptible en los ciudadanos además de contribuir con la gestión de transparencia.

Palabras clave: Gobierno Digital, Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, presencia, interacción, transacción, transformación

Abstract

In this research study, the general objective was to determine the relationship between digital government and contracting less than or equal to 8 UITs, in the case of the National University of Moquegua 2021. The methodology used in the research is a basic quantitative approach, non-experimental design with a level descriptive correlate. The technique used is the survey, and the instrument is the questionnaire, for which we have used a virtual form of 54 questions, which we have applied to our study sample of 46 workers. As a main conclusion, we have determined that there is a high and very significant relationship between our study variables, with which we can affirm that with the implementation of digital government at UNAM, the processes for contracting less than or equal to 8 UITs will have a significant improvement, which will be noticeable to citizens in addition to contributing to transparency management.

Keywords: Digital Government, Contracting less than or equal to 8UITs, presence, interaction, transaction, transformation

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos están diseñados para brindar servicios y políticas (Briggs, Buchholz, Sharma, Saif, & Mossburg, 2019, p. 28), dichas funciones han evolucionado al emplear las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) extendiéndose significativamente la última década, buscando brindar a los ciudadanos servicios en línea en forma eficiente (Verkijika, & De Wet, 2018, p. 83), siendo todos estos procesos que adoptan para tal fin lo que se denomina Gobierno Digital, que brinda beneficios relevantes, además de ciudadanos, a empresas, otros gobiernos, entre otros (Dwivedi, 2017, p. 2). Las Contrataciones Públicas, que comprende el conjunto de procedimientos necesarios en la adquisición de bienes y servicios realizadas por las diferentes instituciones del estado que les ayuden a cumplir sus objetivos estratégicos, no es ajeno al uso de las TIC. Por consiguiente, los gobiernos modernos deben considerar como su principal espíritu optimizar la eficiencia funcional (Mahmood, Weerakkody, & Che, 2018, p. 2), permitiendo afianzar la relación entre gobierno y ciudadanía, toda vez que las TIC fomentan un gobierno realmente abierto y transparente (Gil-García, & Catarrivas, 2017, p. 57).

En el Perú tenemos dos instituciones adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM): la Secretaría de Gobierno Digital (anteriormente ONGEI) que lidera los procesos de innovación tecnológica y de transformación digital del Estado y la Secretaría de Gestión Pública (SGP) órgano encargado de dirigir el Sistema de Modernización de la Gestión Pública.

Según SGP (2016) con la publicación de la “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado” en enero del 2002 y su correspondiente reglamento D.S. N° 030-2002-PCM en mayo del mismo año, diversas actividades se han implementado, teniendo como principal objetivo hacer eficientes los procesos de la Gestión Pública, lamentablemente varias de estas actividades se realizaron de manera personalizada, consecuentemente dichas actividades no pueden ser estandarizadas en todas instituciones públicas.

Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, promulgada el 9 de enero del 2016, tiene como ente responsable al Organismo Supervisor de la Contrataciones con el Estado (OSCE) para lo cual se sirven de la aplicación web Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones con el Estado (SEACE), en esta ley quedan totalmente excluidas las contrataciones cuyos importes sean menores o iguales a 8 UITs, sin embargo dichas contrataciones deben contemplar los principios básicos de la Ley como son: “principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad, competencia, eficacia y eficiencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social y equidad”; además cada institución deberá reglamentar el procedimiento para realizar dichas compras, lo que incluye el uso de sistemas de información que ayuden a optimizar estos procedimientos.

Con el Decreto Legislativo N° 1412, de fecha 13 setiembre del 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, que establece la normativa para fortalecer el uso de las TIC en los servicios y procedimientos en las entidades comprendidas dentro los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local) teniendo como principal objetivo implementar y/o mejorar la prestación de servicios digitales en forma eficiente, para beneficio de los ciudadanos, empresas y otros.

Podemos decir que la urgencia por mejorar de la gestión pública en el estado Peruano, proviene entre muchos, por brindar servicios a la ciudadanía acorde a los avances tecnológicos, sin embargo podemos notar que la relación del Estado respecto a los servicios que brinda a la sociedad no han evolucionado, notando que los esfuerzos para modernizar el Estado solo están presentes en el enunciado de los discursos políticos y populistas.

La adquisición de bienes y/o servicios, tanto las comprendidas en el marco de la Ley 30225, como las que no se encuentran comprendidas son de vital importancia en la Administración Pública, ya que entre otros ayudan a que los objetivos institucionales puedan ser alcanzados; a ello debemos complementar, que par tal efecto estas contrataciones deben estar acompañadas de calidad, entrega oportuna, precios justos (sin sobrevaloraciones), igualdad de oportunidades, entre

otros los mismos que forman parte de la Ley 30255; además todo ello en conjunto fomentan la creación de nuevas fuentes de empleo tanto directos como indirectos, los mismos que permiten el beneficio de los ciudadanos: Todo el enunciado anterior es muy relevante pero al parecer estas contrataciones tienen un carácter dudoso por parte de los ciudadanos, sobre todo ante la percepción del nivel de corrupción que se nota en todos los ámbitos del estado, para lo cual contemplamos de importancia que se pueda tratar de disminuir esa percepción, haciendo uso de las TIC, contempladas en el Gobierno Digital.

En la actualidad la Universidad Nacional de Moquegua viene desarrollando contrataciones menores a 8 UITs con procedimientos lentos y sin el uso de TIC modernas, por lo que creemos que no se están usando correctamente las políticas de Gobierno Digital, que permita atender con servicios en selección de proveedores con la eficiencia esperada. A la fecha se viene usando el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), para generar los pedidos de bienes y/o servicios de los cuales se extrae modelos de Solicitud de Cotización para hacerlos entrega a los proveedores por medio de correo electrónico o en forma presencial para lo cual se realiza la impresión de la Solicitud de Cotización, fase en la cual ya podemos notar que se hace una divulgación masiva por medio de las TICs de lo requerido por la Universidad Nacional de Moquegua, seguidamente los proveedores deberán llenar y firmar la solicitud con los datos solicitados en los que comprende datos personales y/o empresariales y precios de venta para los bienes y/o servicios requeridos, como se puede deducir este proceso es manual, y además representa un riesgo de contagio dada la situación de pandemia en que vivimos, este proceso en muchas ocasiones genera retrasos toda vez que no se encuentran los proveedores que puedan atender los pedidos solicitados por las diferentes unidades orgánicas, lo que hace que se tenga que estar haciendo llamadas a proveedores en busca de los bienes y/o servicios.

El problema general de esta investigación lo formulamos: ¿Cuál es la relación entre Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021? Así mismo planteamos los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la dimensión presencia de

Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021?, ¿Cuál es la relación entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021?, ¿Cuál es la relación entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021? y finalmente ¿Cuál es la relación entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021?

Para la justificación de la investigación tomamos como referencia a Flynn (2017, p. 3) que considera las Contrataciones del Estado como una herramienta de política importante que le permite cumplir los objetivos estratégicos, lo cual trae consigo: crecimiento económico interno, innovación, integración de pymes, además de la responsabilidad social y la sostenibilidad; además se sustenta en el marco de la Ley 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado” que promueve la eficiencia, simplificación, transparencia e integración de procesos administrativos, así como en el DL 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital, en el que establecen las condiciones y requisitos para el uso de las TICs en los proceso administrativos, como consecuencia de ello pretendemos brindar conocimiento científico suficiente que sirva de sustento para otros trabajos de investigación relacionados, que intentar otorgar alguna solución a la problemática propuesta en la relación Gobierno Digital y contrataciones menores o iguales a 8 UITs, contribuyendo de esta manera a relacionar los diferentes niveles de gestión de ambas variables de estudio, permitiendo a la Universidad Nacional de Moquegua por medio de los funcionarios responsables, según los hallazgos encontrados, determinar las mejoras respectivas.

Como objetivo general tenemos: determinar la relación entre Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021, el mismo que nos permitirá establecer los siguientes objetivos específicos: determinar la relación entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad

Nacional de Moquegua, 2021, determinar la relación entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua, 2021, determinar la relación entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua, 2021 y finalmente determinar la relación entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

Teniendo establecidos nuestro problema y objetivos proponemos la hipótesis general: Existe una relación significativa entre Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021; para lo cual tenemos las siguientes hipótesis específicas: existe una relación significativa entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021, existe una relación significativa entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021, existe una relación significativa entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y las contrataciones menores a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021, y finalmente existe una relación significativa entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso: Universidad Nacional de Moquegua 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Como sustento de nuestra investigación, a continuación describimos estudios previos realizados en relación a nuestra problemática de investigación y las variables de estudio.

A nivel internacional encontramos a Tangi, Janssen, Benedetti & Nocia (2021) en su artículo científico tuvo como propósito analizar los factores que impulsan así como causan impedimentos y que influyen en la transformación del gobierno digital (TGD). La metodología de investigación fue exploratorio descriptiva de enfoque cuantitativo, la población estuvo conformada por las instituciones públicas italianas de las que se tomaron como muestra a 491, en la que se utilizó como instrumento el cuestionario por medio de una encuesta a las que se realizaron un análisis a través de modelos de ecuaciones estructurales. Los resultados obtenidos determinan que el TGD está relacionada directamente por una combinación de elementos como: el sentido de urgencia, la necesidad de cambio y la creación de un marco colaborativo, por lo que sugiere contribuir con un mayor esfuerzo para incluir en las instituciones públicas en temas relacionados con la TGD; finalmente contrario al criterio lógico, no se encontró evidencia alguna de que la resistencia al cambio sea un obstáculo para la TGD.

Gil-García & Flores-Zuñiga (2020) en su artículo científico tuvo como objetivo determinar un modelo para comprender los factores que conllevan al éxito o fracaso en la implementación de gobierno digital, enfocándose en las iniciativas por parte de instituciones públicas y la intervención de los ciudadanos en su adopción. La metodología de la investigación fue exploratorio descriptivo, de diseño experimental en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación para la recopilación de datos. Este estudio contribuye a comprender cómo las variables de implementación y adopción están directamente relacionadas y podrían afectarse entre sí, por lo que si los investigadores utilizan solo una perspectiva, podrían dejar de lado relaciones importantes y como consecuencia de ello sus resultados pueden ser limitados. El modelo propuesto

brinda un amplio panorama para el éxito y el fracaso del gobierno digital, integrando dos de las tendencias predominantes en la literatura existente.

Silva (2020) en su tesis tuvo como objetivo analizar el nivel en que se relacionan el desarrollo del Gobierno Digital y la percepción de transparencia por parte de los ciudadanos en el Municipio de Quito. La metodología es de enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo correlacional, la población estuvo conformada por ciudadanos de la provincia de Pichincha, ciudad Quito en la que de un total de 2.239.191 habitantes, se tomó como muestra a 383 ciudadanos a quienes se aplicó las encuestas. Se determina que el gobierno digital aún mantiene deficiencias así como una débil estructura, además logra determinar que si aumenta el uso de las TIC por parte de los ciudadanos hace obligatorio mejorar la oferta de servicios del estado, e indirectamente eleva transparencia de la gestión pública.

Adjei-Bamfo, Maloreh & Ahenkan (2019) en su artículo científico, tuvo como objetivo determinar el rol que tiene el gobierno digital respecto a las adquisiciones sostenibles en las instituciones públicas de los países en desarrollo. La metodología de investigación fue exploratorio descriptivo en donde se analizaron 68 artículos de métodos de investigación heterogéneos publicados debidamente en revistas que fueron supervisados por pares desde 2001 al 2017. Este documento concluye que una infraestructura moderna de TIC, portales web en línea, entre otras contribuyen con las contrataciones públicas sostenibles significativamente, así también el gobierno digital no permite obtener una muestra amplia para el estudio de mercado, e integración de las adquisiciones electrónicas para una evaluación optimas y feedback permanente.

Olusoyi & Zahir (2019) en su artículo de investigación tuvo como objetivo realizar un análisis dentro las instituciones públicas los factores que contribuyen en la implementación del gobierno digital y los roles de las partes interesadas que permita el éxito de aplicarlo en los países en desarrollo. La metodología de la investigación fue exploratorio descriptivo, de análisis cualitativo en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación para la recopilación de

datos. Luego del análisis y hallazgos encontrados, se recomienda que las instituciones públicas debieran contemplar un plan estratégico que permitan optimizar las relaciones con las diferentes partes interesadas, con la finalidad de alcanzar un interés mutuo que repercutirá directamente con la implementación exitosa del gobierno digital.

Lee-Geiller & Lee (2019) en su artículo científico tuvo como propósito de estudio desarrollar un modelo que permita realizar evaluaciones de los portales web de gobierno, considerando sus características multidimensionales. La metodología de la investigación fue exploratorio descriptivo en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación para la recopilación de datos. Se determina que los ciudadanos son un eje fundamental como agentes activos en la Gobernanza y amplía el alcance del análisis de los portales web gubernamentales para con los ciudadanos desde la interacción hasta la transacción, permitiendo su transformación.

Abu-Shanab, & Harb (2019) en su artículo científico tuvo como objetivo incrementar los conceptos y teorías de gobierno electrónico e investigar las tendencias tecnológicas dominantes y futuras. Para la recolección de datos se realizó una revisión a artículos científicos utilizando una minería de textos de los 2018 documentos reunidos de 11 revistas, usando para ello 12,692 palabras clave. Concluye determinando que las investigaciones sobre Gobierno Digital se incrementan constantemente revistas, conferencias, ya que es un tema multidisciplinario que comprende: gestión pública, ciencias sociales, ciencias políticas y sobre todo informática.

Lee-Geillera, & Lee (2019) en su artículo científico tuvo como propósito de estudio investigar los diferentes factores multidimensionales que incrementen la productividad de los portales web. La metodología es interpretativa y cualitativa, obtiene los resultados al realizar un análisis cualitativo de cuatro vertientes de la literatura: sistemas de información, empresas, administración pública y teoría democrática los cuales se considera como recopilación de datos. Finalmente concluye que la acelerada evolución de la tecnología permite un crecimiento

exponencial de las diferentes medidas de transformación liderados por las TIC en el gobierno, así desde inicio del presente siglo, alrededor del mucho varios gobiernos pasaron de provisión de información en línea a participación en línea

Mahmood, Weerakkody & Che (2019) en su artículo científico tuvo propósito determinar la influencia de la transformación que surge con el gobierno digital en la confianza de los ciudadanos en el Reino de Bahrein. La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo correlacional, se empleó una prueba y validación de un modelo conceptual mediante una encuesta en línea dirigida a ciudadanos comunes del país, con base en 313 respuestas. Los hallazgos encontrados sostienen que diversos proyectos enmarcados en las TIC se han iniciado y desarrollad para apoyar estas transformaciones, lamentablemente, gran número de estos proyectos no han tenido el éxito esperado, acompañado de pérdida de recursos públicos, generando además la baja percepción de confianza de los ciudadanos.

Twizeyimanaa & Andersson (2019) en su artículo científico tuvo como objetivo comprender el valor público del gobierno digital con el fin de investigar el estado actual y qué valor al que contribuye en la ciudadanía. La metodología de investigación fue exploratorio descriptivo en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación y otras anotaciones estadísticas para la recopilación datos. Se ha realizado el hallazgo respecto al estado actual de investigaciones del valor público, una falta de investigaciones respecto al valor público del gobierno digital, sobre todo en los países en desarrollo, así como una ausencia de este tipo de investigaciones en países del primer mundo; así también se concluyó que existe una falta de investigaciones comparativos a nivel nacional, regional y de proyectos.

Osman, Anouze, Irani, Lee, Medeni & Weerakkody (2019) en su artículo científico tuvo como objetivo plantear una metodología que sirva como base en la transformación servicios digitales de los gobiernos y mejorar las relaciones con los ciudadanos, permitiendo el aumento de servicios digitales y la creación de valores compartidos sostenibles. La metodología de investigación fue analítica

experimental en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación, para lo cual como muestra se aplicó una encuesta en línea aleatoria. Concluye el gobierno digital brinda las herramientas e instrumentos necesarios para la transformación digital de las entidades públicas, haciendo posible el uso de los diferentes servicios gubernamentales que se brinda a los ciudadanos, los puedan realizar utilizando para ello las tecnologías digitales.

Zamora, Arrobo & Cornejo (2018) en su artículo tuvo como objetivo brindar un panorama de la transformación en la gestión pública en Ecuador, por medio de la implementación de gobierno digital. La investigación uso una metodología de análisis exploratorio descriptivo del concepto de gobierno digital y el uso de las TIC, considerando cambios normativos e institucionales. Se concluye que la implementación de TIC en la gestión pública es necesaria para contribuir con el desarrollo de una nación, pero además concluye que el éxito en el uso de las TIC, se evalúa al relacionar la administración pública y al ciudadano, por medio de la percepción de transparencia y confiabilidad.

Fazekas & Tóth (2018) en su artículo científico tuvo como objetivo evaluar los riesgos de corrupción y los costos asociados en el las contrataciones públicas de transporte usando novedosos procedimientos. La metodología fue exploratorio descriptivo realizando revisión del estado del arte de la literatura relacionada entre 2009-2014, lo cual lo utiliza como datos. Concluye hallando indicios suficientes en las contrataciones públicas referentes a la adjudicación de contratos públicos de manera inducida y con favoritismo, evitando la libre competencia, vulnerando los principios de trato justo y equitativo hacia los potenciales proveedores.

Mawela, Twinomurinzi & Ochara (2017) en su artículo científico tuvo como objetivo los conceptos y características gobierno transformacional que surgen como consecuencia del dominio de gobierno digital. La metodología es interpretativa y cualitativa, obtiene los resultados de un análisis temático deductivo a documentos gubernamentales que ayuden en temas relacionados a gobierno transformacional. Concluye que los esfuerzos para implementar Gobierno Digital elevan la eficiencia de los procedimientos de las administraciones públicas por

medio de implementaciones graduales, sin embargo no se logró conseguir cambios transformacionales.

Landoni (2017) en su artículo científico, tuvo como objetivo analizar un instrumento de interacción institucional para sustentar la contratación pública de innovación. La metodología de investigación fue exploratorio descriptivo haciendo una visión analítica respecto a publicaciones gubernamentales, artículos de investigación para la recopilación de datos. Concluye que la demanda de innovaciones tecnológicas para las contrataciones públicas se hace necesaria por parte de los proveedores, lo que se relaciona directamente con la adquisición, al tener ofertas actualizadas y mejoradas de bienes, servicios y obras.

Vishanth, Amizan, Ramzi & Al-Busaidy (2016) en su artículo científico tuvo como objetivo analizar cómo las presiones institucionales contribuyen al surgimiento de proyectos de transformación de servicios habilitados digitalmente (TSHD) y cómo esta transformación es implementada y difundida en las instituciones públicas. La metodología de investigación fue exploratorio descriptivo en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación y otras anotaciones estadísticas para la recopilación de datos. Los hallazgos encontrados determinan que TSHD se caracteriza por una interacción continua con elementos institucionales y su impacto define la institucionalización, desinstitucionalización y reinstitucionalización de TSHD. La capacidad de reconocer dichas fases y brindar el apoyo oportuno determinará la capacidad de las instituciones para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Barragán & Guevara (2016) en su artículo científico planteó como objetivo analizar el uso de las TIC por parte del Gobierno Central para mejorar la prestación de servicios públicos. La metodología de investigación fue exploratorio descriptivo, mediante una revisión bibliográfica-documental comprendida entre 2011 y junio 2016, considerando artículos y documentos relevantes, relacionados con gobierno digital pero además con el proceso de madurez. Se logró determinar que el gobierno digital se cataloga como un instrumento que beneficia a la ciudadanía permitiendo su inclusión política y económica, además de una

repercusión social, planteando como reto a la administración pública involucrarse en el marco de sus actividades; concluye que al comprobarse la implementación del gobierno digital en forma incremental, permitirá influir como oportunidad para mejorar la gestión pública.

Pérez, Camacho, Mena & Arroyo (2016) en su artículo tuvo como objetivo brindar un panorama de los beneficios de implementar gobierno digital en las diferentes entidades gubernamentales y su relación con los ciudadanos. La metodología fue exploratorio descriptivo en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación para la recopilación de datos. Concluye que el gobierno digital es un modelo innovador en la gestión pública aplicable por las instituciones públicas, permitiendo integrar las TIC con los ciudadanos, empresas, empleados e incluso otras instituciones públicas en sus procedimientos y gestión de proyectos, lo que hará que repercute directa y favorablemente en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Caloghirou, Protogerou & Panagiotopoulos (2016) en su artículo científico tuvo como objetivo ofrecer evidencia necesario sobre las contrataciones públicas para promover la innovación mediante el examen de un proyecto piloto de administración digital nivel de los gobiernos locales. La metodología de la investigación fue exploratorio descriptivo, de análisis cualitativo en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación para la recopilación de datos. El trabajo de estudio ilustra las principales fases del proceso de adquisiciones que nos brinda un panorama integral de los beneficios resultantes y las deficiencias relacionadas y los desafíos de gestión que finalmente llevaron a la implementación tardía y la finalización parcial.

Majdalawi, Almarabeh, Mohammad & Quteshate (2015), en su artículo científico, tuvo como objetivo analizar las orientaciones (positivas o negativas) en los indicadores de gobierno en Jordania que contribuyan en el desarrollo de propuestas, planes y estrategias que permitan elevar el nivel de gobierno digital en Jordania. La metodología de investigación fue exploratorio descriptivo en la que se utilizó publicaciones gubernamentales, artículos de investigación y otras

anotaciones estadísticas para recopilar datos. Determina que son varias las iniciativas que han permitido transformar la prestación de servicios tradicional a servicios eficientes y de calidad por medio del uso de las TIC como eje central, sin embargo no han podido alcanzar una metodología entendible que permita extender y garantizar la implementación exitosa de estas políticas, ello respecto al rango mundial.

Dentro de los antecedentes nacionales tenemos a Aedo (2020) en sus tesis de maestría se planteó como objetivo determinar la incidencia del gobierno digital en la modernización de la gestión del Gobierno Regional del Cusco, La metodología fue de un nivel correlacional causal, enfoque cuantitativo, y diseño no experimental con corte transversal. La población estuvo conformada por 130 trabajadores de las diferentes áreas del Gobierno Regional del Cusco, con una muestra de tipo no probabilística de 20, utilizando como técnica la encuesta. Se llegó a la conclusión que el gobierno digital incide directamente en la modernización de la gestión pública de la institución.

Peralta (2019), en su tesis de maestría tuvo la finalidad determinar la influencia del gobierno digital en la satisfacción de los usuarios en la RENIEC de Nuevo Chimbote. La metodología fue correlacional causal, no experimental, hipotético deductivo. La población estuvo conformada por 382 ciudadanos a quienes se consideró como muestra, la técnica utilizada para este estudio fue la encuesta mediante el instrumento del cuestionario. Tuvo como conclusión que existe relación significativa entre las variables de estudio, donde se obtuvo una correlación positiva de ,657.

Delgado (2018) en su tesis tuvo como propósito analizar la relación de gobierno digital y la modernización del estado respecto al SIS independiente del Seguro Integral de Salud en Lima Metropolitana, 2017. La metodología es de enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo correlacional, la población es de 117 trabajadores para lo cual se tuvo una muestra de 90 trabajadores, se utilizó el instrumento del cuestionario por medio de una encuesta. El estudio concluye que las políticas de modernización del Estado se relacionan directamente con los

procedimientos de gobierno digital, según lo comprobado al implementar el SIS independiente, dados los resultados de $Rho = .847$, $p < 0.05$.

En lo que respecta a las Bases Teóricas que hemos considerado para nuestra investigación donde buscamos el nivel del gobierno digital por medio del uso de las TIC se relacionan con las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, lo cual es un servicio que deben prestar las instituciones públicas en el Perú para con los ciudadanos, en este caso proveedores, que no están comprendidos en la Ley de contrataciones públicas y por ende es un servicio que debe auto gestionarse por cada institución cumpliendo con principio de transparencia e igualdad de condiciones que permita cuya percepción debe ser confiable entre los ciudadanos; para lo cual tomamos las siguientes teorías de investigación.

Matheus, Janssen & Janowski (2021) en su artículo científico establece que los gobiernos deben brindar la mayor transparencia posible de sus gestiones para generar confianza en los ciudadanos, para ello deben publicar datos sobre sus operaciones internas, establecer líneas de consulta digitales a los funcionarios públicos y otras formas de transparencia apoyándose en las TIC, ante lo anterior identifica un conjunto de barreras a la transparencia digital en los gobiernos, por lo que define 16 principios de diseño para superar dichas barreras. Así entonces le permite establecer que para lograr la transparencia digital, antes de construir e implementar soluciones digitales, las instituciones públicas deben construir bases tecnológicas e institucionales y utilizar dichas bases para organizarse para la transparencia.

Los gobiernos deben diseñar y prestar servicios que consoliden su relación con los ciudadanos, empresas y otros gobiernos utilizando para ello tecnologías modernas y vigentes, que permitan hacer estos servicios de calidad y confiables, ello determinara la eficiencia de las organizaciones del sector público en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, así mismo influenciaran el grado de satisfacción que experimentan los ciudadanos, por lo que tendrá un gran impacto en la integridad y la confianza de las organizaciones del sector público. Esto requiere gobiernos con la capacidad necesaria para responder rápidamente e

incluso anticipar las necesidades de los ciudadanos. Todo ello en el contexto de creciente insatisfacción ciudadana con las instituciones públicas tradicionales (OCDE, 2019)

Rodriguez (2017) establece que la transparencia de la información es un pilar fundamental en la gestión pública moderna, siendo una demanda tradicional entre los ciudadanos en las sociedades democráticas, ello implica la disponibilidad de las transacciones gubernamentales; el uso de las TIC colaboran significativamente con este propósito, por lo que se debe priorizar la incorporación de estas nuevas tecnologías, que favorezcan a la digitalización masiva de los procedimientos administrativos, haciendo a los gobiernos eficientes lo que implica acceso adecuado y oportuno a la información pública. Por lo tanto se debe establecer políticas de gobierno orientar la transparencia de información hacia las buenas practicas aplicadas internacionalmente, lo que implica capacitar a los funcionarios públicos de forma tala que le permita instaurar e implementar la cultura de transparencia.

Gil-García & Catarrivas (2017) nos muestra los diversos marcos teóricos y doctrinarios que podemos obtener al utilizar productivamente las TIC en la gestión pública, que se implementaron desde sus inicio, así también evalúa su impacto actual dado el proceso evolutivo. Resalta cuatro fundamentos que permiten definir Gobierno Digital: a) utilización de TIC relacionados con valores de gestión que permita reducir recursos humanos, tiempos y costos; b) existencia de actividades, procedimientos y normativas públicas, entre ellas el suministro de bienes y/o servicios públicos; c) niveles de afianzamiento entre gobierno y ciudadanos; y d) presencia de metodologías que permitan establecer valor a los participantes.

Complementariamente a ello debemos tener en cuenta el Decreto Legislativo N° 1412, de fecha 13 setiembre del 2018, donde se aprueba la Ley de Gobierno Digital en el Perú; así mismo el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital. Ello se enmarca en la reactivación económica del país, fomentando el uso masivo de las TIC en los servicios ofrecidos por las entidades públicas.

Respecto a los conceptos teóricos Gobierno Digital se define como el nivel de capacidad y responsabilidad de los gobiernos para brindar a los ciudadanos la disponibilidad de información en la forma simplificada, y que consecuentemente permita optimizar gastos económicas en el sector público; sin embargo, las innovaciones tecnológicas para su cometido no son independientes, ya que depende de la disposición e interés de los ciudadanos para utilizarlas (Faulkner, Borg, Bragge, & Curtis et ál., 2019, p. 6)

Baldi, Bottasso, Cont, & Piccardo, definen las contrataciones públicas como un compromiso económico celebrado entre administración pública (comprador) y un operador (proveedor) para atender una necesidad (bienes, servicios u obras) que le permita cumplir con sus objetivos estratégicos (2016, p. 2); en este contexto es que incluimos a las contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Según OSCE (2017) define contrataciones del estado como los procedimientos por medio de los cuales una administración pública realiza un contrato con un proveedor y poder realizar la adquisición de bienes, servicios u obras, que permita satisfacer las necesidades de las unidades orgánicas de modo tal que le permite cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.

Operacionalmente Gobierno Digital es definido como el uso condicional de las TICs para mejorar las actividades gubernamentales, permitiendo una relación directa entre ciudadanos y administraciones públicas (Criado & Gil-García et ál., 2017, p. 3)

Fath-Allah, Cheikhi, & Idri (2014, p. 100-101) destacan cuatro dimensiones a considerar dentro de Gobierno Digital:

- 1) Presencia, en esta dimensión las administraciones hacen uso de sus portales web solamente para brindar información, en varios de los casos de poca relevancia para los ciudadanos, por lo que no existe relación con los mismos.

- 2) Interacción: en esta dimensión existe relación con los ciudadanos por medio de correos electrónicos, información de contacto con funcionarios.
- 3) Transacción: en esta dimensión los ciudadanos tienen permitido realizar operaciones en línea por medio de los portales web, utilizando para ello formularios electrónicos y otras aplicaciones que le permitan registrar información al ciudadano.
- 4) Integración: en esta dimensión las diferentes administraciones públicas pueden compartir información, lo que incluye además el uso aplicaciones móviles, redes sociales, e-participación, etc.

Torres (2018, p. 30), para definir operacionalmente a las contrataciones del estado públicas menores o iguales a 8 UITs utiliza tres dimensiones, las cuales adecuamos a las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, dada la naturaleza de las mismas:

- 1) Procedimientos, conjunto de procesos a seguir desde el inicio de los pedidos hasta la recepción y entrega al usuario final..
- 2) Oportunidad y cumplimiento, procedimientos que comprenden: normativas para mecanismos de selección, comparación de precios brindados por los proveedores, procedimientos para subastar, y demás acciones, conforme lo rige la norma legal establecida.
- 3) Precio y Calidad, adquisición lograda luego de realizar las dos dimensiones anteriores en la que se deberá comprobar la relación precio calidad referente a los bienes o servicios solicitados.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación es de tipo básica, ya que se considera como una investigación pura en la que solo se busca comprobar la teoría en un aspecto específico (Neill & Cortez, 2017, p. 31). Se implementará con un enfoque cuantitativo, ya que se utiliza métodos estadísticos para probar las hipótesis establecidas con la finalidad de aprobar las teorías establecidas (Hernández, & Mendoza, 2018 p. 51). Tiene diseño No Experimental con nivel descriptivo correlacional, se define descriptivo como el procedimiento para describir, especificar y analizar personas o realidades problemáticas; así mismo definimos correlacional como el nivel de asociación entre por lo menos dos variables (Hernandez, Ramos, Placencia, Indacochea, 2018, p. 87)

Para el caso de nuestra proyecto hemos realizado la descripción y análisis de las variables Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs en la Universidad Nacional de Moquegua, de las cuales pretendemos determinar cómo estas variables se relacionan hasta determinar su nivel lo más exhaustivo posible, los mismos que se obtendrán por medio de técnicas de procesamiento estadística científica.

3.2. Variables operacionalización

Variables

Gobierno Digital

Conceptualmente se define como el uso intensivo de las TIC como componente principal para mejorar los servicios de los gobiernos relacionados con la población, empresas y otras instituciones públicas, encaminando al cumplimiento de objetivos estratégicos con transparencia creciente, así como dando un valor agregado a la gestión administrativa (Rincon & Vergara, 2017, p. 50)

Operacionalmente se define con la medición de las cuatro (04) dimensiones presencia, interacción, transacción y transformación, que al ser evaluados según

los rangos ponderados, nos facilitará establecer el nivel de implementación de Gobierno Digital.

Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Conceptualmente define las contrataciones públicas a lo que incluimos las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, como el compromiso económico celebrado entre las administraciones públicas (comprador) y un operador (proveedor) para atender una necesidad ya sea bien o servicio, que le permita cumplir con sus objetivos estratégicos (Baldi, 2016, p. 91); complementariamente la Ley 30225 en su artículo, la define como las actividades realizadas para poder contratar y adquirir bienes y/o servicios mediante acciones directas, a las cuales no incluye a la contrataciones menores o iguales a 8 UITs, por lo que es de responsabilidad de cada administración pública reglamentar y normar los procedimientos, enmarcados en los principios de la Ley en mención..

Operacionalmente se define con la medición de las tres (03) dimensiones procedimiento, oportunidad y cumplimiento y finalmente precio y calidad, evaluados según los rangos de evaluación y puntuación en la tabla 2, lo que nos ayudará a determinar el grado de normatividad con el que se cuenta en la Universidad Nacional de Moquegua.

Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable Gobierno Digital

Dimensiones	Indicadores	Items	Escalas y Valores	Niveles y rango
Presencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información básica ▪ Acceso ▪ Transparencia ▪ Infraestructura tecnológica 	1 - 8	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre	[33 - 77] Bajo [78 - 122] Medio [123 - 155] Alto
Interacción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilidad de acceso público ▪ Comunicación con los ciudadanos ▪ Desarrollo de Servicios 	9 - 18		

Transacción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formularios digitales ▪ Seguimiento operaciones 	19 – 24
Transformación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración ▪ Interrelación ▪ Servicio 	25 – 33

Fuente: elaboración propia

Tabla 2

Operacionalización de la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rango
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones de personal ▪ Cargos funcionales ▪ Asistencia a usuarios 	1 – 8		
Oportunidad y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema público de información de convocatorias. ▪ Información sobre contrataciones 	9 – 20	(6) Nunca (7) Casi nunca (8) A veces (9) Casi siempre (10) Siempre	[21 - 49] Bajo [50 - 78] Medio [79 - 105] Alto
Precio y calidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones de personal ▪ Cargos funcionales ▪ Asistencia a usuarios 	21 – 30		

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Población, muestra y muestreo

La población, también considerada universo, se define como el conjunto de los integrantes que componen el ámbito al cual se aplica el trabajo de investigación (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018), para el caso de nuestro proyecto la población está constituida por 82 (ochenta y dos) trabajadores administrativos de la UNAM, todos con contrato laboral vigente al año 2021.

- **Criterios de inclusión:** Personal nombrado y/o contratado por suplencia, de ambos sexos, de distintas áreas, laborando presencial, que cuenten con computadora e internet al cargo otorgada por la UNAM a efectos de completar el cuestionario.

- **Criterios de exclusión:** Trabajadores de alta dirección, laborando remotamente, con descanso médico, ausentes con licencia sin goce de haber, en período vacacional, ausencia inesperada e imprevista.

Para nuestro trabajo de investigación no estamos considerando a los trabajadores académicos (docentes, jefes de práctica, jefe de laboratorio, otros) dado que no se vinculan con el trabajo de estudio a la vez que están realizando trabajo remoto y se hace muy complicado poder contactarlos telefónicamente.

Se tomará como muestra a por lo menos 45 trabajadores dada la forma actual de trabajo debido a la situación de pandemia en la que se tiene trabajadores laborando remotamente y no es posible contactarlos ya que previamente se conversa con el trabajador en forma personal para incentivar en el estudio a realizar, además toda vez que la encuesta virtual es anónima se hace imposible reconocer que trabajador han participado y que trabajador no ha participado, ante lo cual optamos por usar una técnica de muestreo estadística, por lo que se considera un grupo reducido que permita asegurarnos obtener resultados objetivos, de carácter crítico y científico, por lo que no aplicamos técnica de muestreo

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos como las herramientas que permiten a un proyecto de investigación pueda ser realizado en forma objetiva, procesadas cuantitativamente las variables de estudio (Gallardo et ál., 2017, p. 72)

La técnica a emplear en esta investigación será la encuesta, definida como el uso de cuestionarios acorde a la problemática de la investigación, aplicados a un grupo de personas específicas, para obtener información (Lopez-Roldan & Fachelli, 2015, p. 31).

El instrumento a emplear serán los cuestionarios, definidos como un conjunto de preguntas relacionadas, ordenadas y correctamente estructuradas según las variables-dimensiones de la investigación cuya finalidad es obtener respuestas

que puedan usarse en estadística (Cabezas, Andrade, & Torres, 2018, p. 58). Los cuestionarios a utilizar serán formularios virtuales, aplicados en dos grupos, según las variables Gobierno digital y Contrataciones menores e iguales a 8 UITs.

La validación es un instrumento por medio de cual se puede establecer medidas de un caso de estudio (Connell, Carlton, Grundy, & Taylor, 2018, p. 3) que para el caso de nuestro proyecto, la realizaron tres (03) expertos, de los cuales dos (02) son expertos temáticos y un (01) experto metodólogo, quienes revisaron y analizaron las preguntas establecidas en el cuestionario para la encuesta, calificando como aplicable el cuestionario:

Tabla 3

Expertos responsables de validar el instrumento

Experto	Especialidad	Tipo	Aplicable
Carlos Alberto Silva Delgado	Mg. En Gestión Pública y Gobernabilidad	Temático	SI
Victor Yana Mamani	Mg. Gestión Empresarial	Temático	SI
Marco Antonio Quispe Pacho	M.Sc. Contabilidad y Administración con mención en Administración y Finanzas	Metodólogo	SI

Fuente: Elaboración propia

La confiabilidad de los instrumentos aplicados a nuestra muestra preliminar de estudio de 15 trabajadores, se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 4

Análisis de confiabilidad de instrumentos

Variables	Muestra	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Gobierno Digital	15	33	0.896
Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	15	21	0.713

Fuente: aplicación de cuestionario virtual

Tabla 5

Confiabilidad variable Gobierno Digital

Dimensión	Muestra	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Presencia	15	8	0.574
Interacción	15	10	0.749
Transformación	15	7	0.712
Transformación	15	8	0.830

Fuente: aplicación de cuestionario virtual

Tabla 6

Confiabilidad variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Dimensión	Muestra	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Procedimiento	15	7	0.720
Oportunidad y cumplimiento	15	7	0.683
Precio y calidad	15	7	0.625

Fuente: aplicación de cuestionario virtual

Interpretación

De los resultados obtenidos, notamos los niveles de alfa de Cronbach para las dimensiones del instrumento Gobierno digital, los cuales indican una confiabilidad buena, mientras que el instrumento Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, para las dimensiones procedimiento y transacciones precio y calidad, registran valores con confiabilidad aceptable, según los rangos establecido en el Alfa de Cronbach.

3.5. Procedimientos

Para realizar este trabajo de investigación, se coordinó con el Vicepresidente Académico de la UNAM para la factibilidad de la investigación y aplicar la investigación, para lo que la UNAM como único requisito para desarrollar la investigación solicita una carta de aprobación de proyecto por parte de la Universidad César Vallejo.

Con lo anterior como premisa es que vía telefónica se comunicó con 15 trabajadores de la UNAM explicándoles el objetivo de la investigación a desarrollar así como asesoría en el cuestionario propuesto, y motivándolos para que puedan registrar sus respuestas al cuestionario planteado en este proyecto de investigación, el mismo que les brindó en formato virtual para lo que se utilizó los formularios de Google; seguidamente se procesó la información utilizando la aplicación SPSS v25, obteniendo resultados estadísticos necesarios para la evaluación descriptiva de las nuestras dos variables de estudio, los mismos que nos brindaron la confiabilidad preliminar suficiente para iniciar con el proyecto de investigación.

3.6. Método de análisis de datos

En esta etapa debemos aplicar los métodos estadísticos a la información conseguida, para lo cual debemos utilizar diferentes herramientas que permitan analizar e interpretar los resultados obtenidos (Hernandez, Ramos, Placencia, Indacochea, 2018, p. 132) para la obtención de datos hemos utilizado los cuestionarios virtuales (formularios Google), validados por el juicio de tres expertos, con los que se obtuvo información en formato HTML, a dicha información se realizó una importación de datos a un archivo de formato hoja de cálculo (Microsoft Office) lo que nos permite tener datos parametrizados y perfectamente estructurados, que para el caso de nuestra investigación son componente esencial para el análisis de datos.

Para el análisis de los datos obtenidos hemos realizado su comprobación y consecuente fiabilidad a través del coeficiente de Alfa de Cronbach; para lo cual luego de obtener los datos según nuestro proyecto de investigación, seguimos con el análisis estadístico utilizando para ello la aplicación SPSS v27.0, el cual nos permite realizar la tabulación de datos, establecer rangos por cada una de las dos variables, así como delimitar las frecuencias de las respectivas dimensiones, para el caso de las hipótesis de la presente investigación.

3.7. Aspectos éticos

En este proyecto de investigación, hemos respetado los lineamientos y normativa de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo; por lo que la información contenida, se menciona los trabajos de diferentes investigadores relacionados a nuestro proyecto, haciendo uso de las referencias respectivas, respetando los derecho de autor, por medio de citas las que se encuentran referenciadas. Debemos también mencionar que para la elaboración de este documento se ha usado el Manual de referencias APA (American Psychological Association).

La calidad ética del trabajo de investigación se garantiza al aplicar el uso estricto del método científico a los cuestionarios validados, velando porque la información obtenida por medio de estos cuestionarios sean realizados con la participación voluntaria e interesada de los trabajadores comprendidos dentro de la muestra de la población, haciéndoles comprender la importancia de los objetivos perseguidos dentro de nuestra investigación.

Complementariamente debemos mencionar que aseguramos la total confidencialidad y anonimato de los participantes a los que se aplicará los cuestionarios, así como asegurar que no hemos realizado la manipulación y/o alteración de los resultados finales de nuestra investigación, al que garantizamos la total transparencia en la totalidad de los procesos y actividades realizados en el desarrollo de la investigación.

IV. RESULTADOS

En este capítulo realizamos el análisis de los datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección, interpretando estos resultados con la base a lo desarrollado en los capítulos teóricos, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Los resultados obtenidos en esta investigación obedecen a los planteamientos realizados en los objetivos e hipótesis, para lo cual se divide en dos secciones: análisis descriptivo donde se visualizan las frecuencias absolutas y porcentuales de las variables de estudio con sus respectivas dimensiones, y el análisis inferencial donde realizamos la prueba de hipótesis; para esto evaluamos los datos obtenidos de nuestro instrumento de investigación, utilizando la prueba de Kolmogorov Smirnov, que nos determinó la aplicación de pruebas no paramétricas, lo que nos conlleva a usar la estadística de coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 7

Total muestra por sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	26	56.5%
Mujeres	20	43.5%
Total	46	100.0%

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Análisis descriptivos de los resultados

Variable: Gobierno Digital

Tabla 8

Niveles porcentuales de Gobierno Digital

Nivel	Intervalo		Frecuencia	Porcentaje
Bajo	33	77	0	0.0%
Medio	78	122	36	78.3%
Alto	123	155	10	21.7%
Total			46	100.0%

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Interpretación

Como podemos observar en la tabla 8 y su correspondiente gráfico de barras, se percibe un nivel aceptable de la variable gobierno digital al obtener un 78.3% en el nivel medio, así como también notamos que el dato en el nivel bajo es textualmente nulo.

Esto nos permite deducir en primera instancia que la infraestructura y servicios tecnológicos están medianamente modernizados y/o actualizados, a ello debemos mencionar que la UNAM durante los años 2019 y 2020 ejecuto un proyecto de inversión teniendo como uno de sus componentes las TIC.

Tabla 9

Niveles porcentuales de las dimensiones de Gobierno Digital

Niveles	Presencia		Interacción		Transacción		Transformación	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	6	13.0	4	8.7	4	8.7	0	0.0
Medio	27	58.7	39	84.8	36	78.3	39	84.8
Alto	13	28.3	3	6.5	6	13.0	7	15.2
Total	46	100.0	46	100.0	46	100.0	46	100.0

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

En la tabla 9 que corresponde a los niveles porcentuales de las dimensiones de la variable Gobierno Digital, podemos notar que el nivel medio es el de mayor valor porcentual para todas las dimensiones con valores mayores al 58%, siendo la dimensión presencia la de mayor valor, así mismo indicar que el nivel bajo es el nivel de menor porcentaje en la mayoría de dimensiones a excepción de la dimensión interacción.

De los datos se deduce que los trabajadores de la UNAM, luego de conocer los beneficios del Gobierno Digital, es que ven por conveniente que la presencia debe comprender más procesos para la automatización de los mismos.

Variable: Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Tabla 10

Niveles Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Nivel	Intervalo		Frecuencia	Porcentaje
Bajo	21	49	3	6.5%
Medio	50	78	32	69.6%
Alto	79	105	11	23.9%
Total			46	100.0%

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Interpretación

Como podemos observar en la tabla 10, se percibe un nivel aceptable de la variable contrataciones menores o iguales a 8 UITs al obtener un nivel medio de 69.6%, para el nivel bajo es muy reducido con 6.5%.

Los trabajadores de la unidad de abastecimiento tienen un trato directo con las áreas usuarias, así mismo en el presente año se ha descentralizado el área de adquisiciones, teniendo personal tanto en la sede principal Moquegua como en la filial Ilo, con lo que la atención a pedidos se ha mejorado considerablemente.

Tabla 11

Niveles porcentuales de las dimensiones de Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Niveles	Procedimiento		Oportunidad		Precio	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	1	2.2	6	13.0	4	8.7
Medio	33	71.7	30	65.2	31	67.4
Alto	12	26.1	10	21.8	11	23.9
Total	46	100.0	46	100.0	46	100.0

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

En la tabla 11 que corresponde a los niveles porcentuales de las dimensiones de la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, podemos notar que el nivel medio es el de mayor valor porcentual para todas las dimensiones con un valor promedio del 68%, el nivel bajo es levemente percibido.

De los datos se deduce que los trabajadores de la UNAM, que los trabajadores están conforme con el proceso logístico respecto a la Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, debiendo comentar que hacen necesario sistematizar el registro de las cotizaciones para con los proveedores.

4.1. Análisis Inferencial

A continuación presentamos las pruebas de inferencia estadística de las variables y sus dimensiones.

Tabla 12

Coefficiente de correlación de Spearman entre Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Variable	Correlación	Gobierno Digital	Contrataciones menores o iguales a 8 UITs
	Coeficiente de Correlación	1	,746**
Gobierno Digital	Sig. (bilateral)		,000
Rho de Spearman	N	46	46
Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	Coeficiente de Correlación	,746**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	46	46

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Interpretación

En la tabla 12 notamos que el valor estadístico del coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .746, además esta correlación es muy significativa, lo que nos permite afirmar con un 99% de confianza que en el ámbito de estudio existe una correlación positiva alta entre la variable Gobierno Digital y la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.

Objetivo Específico 1

Tabla 13

Coefficiente correlación de Spearman entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

	Variable	Correlación	Dimensión Presencia	Contrataciones menores o iguales a 8 UITs
Rho de Spearman		Coefficiente de Correlación	1	,598**
	Dimensión Presencia	Sig. (bilateral)		,000
		N	46	46
	Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	Coefficiente de Correlación	,598**	1
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	46	46

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Interpretación

En la tabla 13 notamos que el valor estadístico del coeficiente de correlación rho₍₄₄₎ es .598, además esta correlación es muy significativa, lo que nos permite afirmar con un 99% de confianza que en el ámbito de estudio existe una correlación positiva moderada entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.

Objetivo Especifico 2

Tabla 14

Coefficiente correlación de Spearman entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

Variable	Correlación	Dimensión Interacción	Contrataciones menores o iguales a 8 UITs
Rho de Spearman	Coeficiente de Correlación	1	,557**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	46	46
	Coeficiente de Correlación	,557**	1
Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	Sig. (bilateral)	,000	
	N	46	46

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Interpretación

En la tabla 14 notamos que el valor estadístico del coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .557, además esta correlación es muy significativa, lo que nos permite afirmar con un 99% de confianza que en el ámbito de estudio existe una correlación positiva moderada entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.

Objetivo Específico 3

Tabla 15

Coefficiente correlación de Spearman entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs

	Variable	Correlación	Dimensión Transacción	Contrataciones menores o iguales a 8 UITs
Rho de Spearman		Coefficiente de Correlación	1	,441**
		Sig. (bilateral)		,002
		N	46	46
		Coefficiente de Correlación	,441**	1
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	46	46

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Interpretación

En la tabla 15 notamos que el valor estadístico del coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .598, además esta correlación es muy significativa, lo que nos permite afirmar con un 99% de confianza que en el ámbito de estudio existe una correlación positiva moderada entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.

Objetivo Específico 4

Tabla 16

Coefficiente correlación de Spearman entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.

	Variable	Correlación	Dimensión Transformación	Contrataciones menores o iguales a 8 UITs
Rho de Spearman	Dimensión Transformación	Coefficiente de Correlación	1	,582**
		Sig. (bilateral)		,000
	Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	Coefficiente de Correlación	,582**	1
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	46	46

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: elaboración propia, datos procesados en SPSS.

Interpretación

En la tabla 16 notamos que el valor estadístico del coeficiente de correlación rho₍₄₄₎ es .598, además esta correlación es muy significativa, lo que nos permite afirmar con un 99% de confianza que en el ámbito de estudio existe una correlación positiva moderada entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y la variable Contrataciones menores o iguales a 8 UITs.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación de estudio que se ha denominado “Gobierno digital y contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021”, en la que tenemos su respectivo objetivo general así como se ha establecido 04 (cuatro) objetivos específicos, los mismos que se han podido conseguir luego de realizar el análisis estadístico de datos cuantitativos en base a la información que se obtuvo del instrumento aplicado a la muestra de la población participante, dicho instrumento se materializó por medio de un formulario virtual tipo cuestionario que consta de 33 (treinta y tres) preguntas para la variable gobierno digital y 21 (veintiuno) preguntas para la variable contrataciones menores o iguales a 8 UITs, para lo cual se utilizó el software SPSS v25, que nos ha permitido obtener los estadísticos descriptivos, frecuencias y correlaciones de las variables de estudio con sus respectivas dimensiones, haciendo posible contrastar con las hipótesis planteadas de acuerdo a los problemas y objetivos de investigación; además en los capítulos I y II de este documento hemos definido antecedentes de estudio, teorías y marco teórico que nos ayudan a presentar la discusión de resultados obtenidos para comprobar adecuadamente y verificar si nuestra investigación guarda alguna relación con otras investigaciones.

El objetivo general nuestra investigación es determinar la relación entre el gobierno digital y las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021; según los resultados el coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .746 y la significancia es .000, ello nos permite determinar que existe una correlación alta y muy significativa entre nuestras variables de estudio, lo cual se puede afirmar con un 99% de confianza. Esto quiere decir que a mayor implementación y/o alcance de gobierno digital en la UNAM, las contrataciones menores o iguales a 8 UITs irán en esa misma dirección de mejora y eficiencia, haciendo más productivo el trabajo dentro de la institución y lo que traerá una percepción positiva dentro la población. Nuestros resultados podemos sustentarlos y/o fundamentarlos con los resultados mostrados en nuestro marco teórico, tal es el caso de lo que señala Adjei-Bamfo, Maloreh & Ahenkan (2019)

quienes concluyen que una infraestructura moderna de TIC, portales web en línea, entre otras contribuyen con las contrataciones públicas sostenibles significativamente, así también el gobierno digital no permite obtener una muestra amplia para el estudio de mercado, e integración de las adquisiciones electrónicas para una evaluación optimas y feedback permanente; así también del mismo modo la investigación realizada por Pérez, Camacho, Mena, & Arroyo (2016) concluye que el gobierno digital es un modelo innovador en la gestión pública aplicable por las instituciones públicas, permitiendo integrar las TIC con los ciudadanos, empresas, incluso otras instituciones públicas en sus procedimientos y gestión de proyectos, lo que hará que repercute directa y favorablemente en elevar el nivel de vida de los ciudadanos. De las dos enunciados de las investigaciones mencionadas y el análisis de los resultados obtenidos, confirmamos que los trabajadores de la UNAM, refieren que es conveniente la implementación progresiva y sustancial de gobierno digital, en los procedimientos de contrataciones menores o iguales a 8 UITs, toda vez que simplifican los trámites administrativos, notando una percepción de eficiencia tanto interna como externa por medio de los ciudadanos, así mismo ayudan a que indirectamente se contribuya con la transparencia en la gestión de la institución, que es otro de los pilares de la modernización del estado. A diferencia de nuestros resultados Silva (2020) determina que el gobierno digital aún mantiene deficiencias así como una débil estructura, además logra determinar que si aumenta el uso de las TIC por parte de los ciudadanos hace obligatorio mejorar la oferta de servicios del estado, e indirectamente eleva transparencia de la gestión pública. Respecto a esta investigación debemos mencionar que la aplicación de Gobierno Digital es acorde a la calidad de los servicios tecnológicos de las localidad y/o regionales ya que más allá de la infraestructura tecnológica es necesario contar con un bien servicio de internet que permita la transmisión de datos en forma eficiente caso contrario la población comprenderá como que es mejor trabajar haciendo uso tradicional de la presencia física y aun mas uso de papel, percepción errónea que se puede evitar si se mejora los servicios de internet sobre todo en las partes rurales, toda vez que el gobierno central ha venido dejando de lado este importante servicio y recién a raíz de la pandemia es que se ha podido notar las deficiencias dado el masivo uso del servicio de internet en la que se puede comprobar que incluso en

zonas urbanas el servicio de internet es deficiente por lo que se hace de necesidad de los gobiernos en todas las instancias hacerse responsable del mejoramiento de dicho servicio.

El primer objetivo específico de nuestra investigación es determinar la relación entre la dimensión presencia de Gobierno digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021; según los resultados el coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .598 y la significancia es .000, ello nos permite determinar que existe una correlación moderada y muy significativa entre la dimensión presencia de gobierno digital y la variable contrataciones menores o iguales a 8 UITs, lo cual se puede afirmar con un 99% de confianza. Esto quiere decir que con la sola percepción de la primera dimensión presencia de gobierno digital en la UNAM esta tiende a relacionarse con los diversos procedimientos administrativos necesarios para las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, aun con la limitante de no interactuar con los proveedores. Nuestros resultados son corroborados por Zamora, Arrobo, & Cornejo (2018) quienes determinan que la implementación de TIC en la gestión pública es necesaria para contribuir con el desarrollo de una nación, pero además concluye que el éxito en el uso de las TIC, se evalúa al relacionar la administración pública y al ciudadano, por medio de la percepción de transparencia y confiabilidad. Según la referencia anterior y el análisis de los resultados obtenidos hemos notado que para los procesos administrativos necesarios para las contrataciones menores o iguales a 8 UITs se hace uso de aplicaciones informática dentro de ellas el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) que les permite desde recibir los pedidos de bienes y servicios de los usuarios solicitantes hasta su atención final de los mismos ya sea con la entrega de los bienes o prestación de los servicios, debiendo acotar además que no existe una interacción de ningún tipo por medio de esta aplicación con los proveedores. En lo que respecta a la teoría de Rodríguez (2017) quien establece que la transparencia de la información es un pilar fundamental en la gestión pública moderna nuestro primer objetivo específico encaja perfectamente con este fundamento toda vez que se permite difundir por medio de los portales web las

necesidades de la UNAM y que ello sea perceptible libre y masivamente por medio del portal web institucional.

El segundo objetivo específico planteado de esta investigación es determinar la relación entre la dimensión interacción de Gobierno digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021. Según los resultados el coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .557 y la significancia es .000, ello nos permite determinar que existe una correlación moderada y muy significativa entre la dimensión interacción de gobierno digital y la variable contrataciones menores o iguales a 8 UITs, lo cual se puede afirmar con un 99% de confianza. Esto quiere decir que la dimensión interacción de gobierno digital en la UNAM tiende a mejorar los diversos procedimientos administrativos necesarios para las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, a la vez que es el primer indicio de contacto virtual con los ciudadanos. Nuestros resultados son corroborados por Lee-Geiller & Lee (2019) quienes determinan que los ciudadanos son un eje fundamental como agentes activos en la Gobernanza y amplía el alcance del análisis de los portales web gubernamentales para con los ciudadanos desde la interacción hasta la transacción, permitiendo su transformación. Según la referencia anterior y el análisis de los resultados obtenidos hemos notado que la interactividad entre la UNAM y los ciudadanos por medio del portal web, por ahora solo está contemplada para el tramite documentario, siendo limitada la comunicación directa en lo que respecta a contrataciones menores o iguales a 8 UITs, donde por el momento la comunicación solo se consigue haciendo uso de correos electrónicos, enviando solicitudes de cotización con sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, lo que no es muy percibido por los ciudadanos. Respecto al último punto tenemos lo determinado por Twizeyimanaa & Andersson (2019) concluye en el hallazgo de una falta de investigaciones respecto al valor público del gobierno digital, sobre todo en los países en desarrollo, así como una ausencia de este tipo de investigaciones en países del primer mundo; así también se concluyó que existe una falta de investigaciones comparativos a nivel nacional, regional y de proyectos. A esta última investigación debemos discrepar que el hecho de falta de investigaciones no debe ser impedimento para el desarrollo de

las instituciones públicas que les permita implementar la interacción de gobierno digital, toda vez que tomando la teoría de OCDE (2019) en donde determina que los gobiernos deben diseñar y prestar servicios que consoliden su relación con los ciudadanos, empresas y otros gobiernos utilizando para ello tecnologías modernas y vigentes; ante ello el fin supremo es la relación con los ciudadanos que permita una alta satisfacción y percepción de gradualidad de transparencia que nos permita encaminar hacia la dimensión de transformación.

El tercer objetivo específico planteado de esta investigación es determinar la relación entre la dimensión transacción de Gobierno digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021. Según los resultados el coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .441 y la significancia es .002, ello nos permite determinar que existe una correlación moderada y muy significativa entre la dimensión transacción de gobierno digital y la variable contrataciones menores o iguales a 8 UITs, lo cual se puede afirmar con un 99% de confianza. Esto quiere decir que la dimensión transacción de gobierno digital en la UNAM no es muy aceptable respecto a las contrataciones menores o iguales a 8 UITs dada las limitaciones actuales, en la que dichas operaciones solo se hacen por medio de correos electrónicos. Nuestros resultados son corroborados por Landoni (2017) quien concluye que la demanda de innovaciones tecnológicas para las contrataciones públicas se hace necesaria por parte de los proveedores, lo que se relaciona directamente con la adquisición, al tener ofertas actualizadas y mejoradas de bienes, servicios y obras; así mismo Adjei-Bamfo, Maloreh & Ahenkan (2019) concluye que una infraestructura moderna de TIC, portales web en línea, entre otras contribuyen con las contrataciones públicas sostenibles significativamente, así también el gobierno digital no permite obtener una muestra amplia para el estudio de mercado. Según las referencias anteriores y el análisis de los resultados obtenidos concordamos con las investigaciones y se deben tomar como referencia y guía para encaminar el gobierno digital en la UNAM los mismos que nos ayuden con el análisis y los objetivos a perseguir que va optimizar los procesos logísticos enmarcados en las adquisiciones menores o iguales a 8 UITs, todas que hemos notado que en la institución se tiene el concepto que la comunicación con los proveedores por medio de correos

electrónicos para el envío y recepción de documentos relacionados a los procesos logísticos de adquisición, es suficiente para cumplir con los objetivos del Gobierno digital, no contemplando el uso de aplicaciones informáticas sofisticadas que permitan dinamizar y masificar la participación ciudadana al tener una aplicación que permita registrar las cotizaciones a los ciudadanos en forma libre y transparente fomentando la libre competencia, mejorando los precios y plazos, así como la incentivando transparencia desde punto de vista.

El cuarto objetivo específico planteado de esta investigación es determinar la relación entre la dimensión transformación de Gobierno digital y las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021. Según los resultados el coeficiente de correlación $\rho_{(44)}$ es .582 y la significancia es .000, ello nos permite determinar que existe una correlación moderada y muy significativa entre la dimensión transformación de gobierno digital y la variable contrataciones menores o iguales a 8 UITs, lo cual se puede afirmar con un 99% de confianza. Esto quiere decir que la dimensión transformación de gobierno digital en la UNAM no es muy aceptable respecto a las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, toda vez que se sigue trabajando de forma tradicional en los procesos de adquisición, llegándose a virtualizar la comunicación con los ciudadanos solo con el uso de correos electrónicos, ello a pesar de haber tenido un proyecto de inversión que contemplado la implementación de una aplicación informática para las adquisiciones menores o iguales a 8 UITs. Nuestros resultados son corroborados Mahmood, Weerakkody, & Che (2019) sostiene que diversos proyectos enmarcados en las TIC se han iniciado y desarrollado para apoyar estas transformaciones, lamentablemente, gran número de estos proyectos no han tenido el éxito esperado, acompañado de pérdida de recursos públicos, generando además la baja percepción de confianza de los ciudadanos. Así mismo Mawela, Twinomurinzi, & Ochara (2017) concluye que los esfuerzos para implementar Gobierno Digital elevan la eficiencia de los procedimientos de las administraciones públicas por medio de implementaciones graduales, sin embargo no se logró conseguir cambios transformacionales. Por otro lado la investigación de Fazekas, & Tóth (2018) halló indicios suficientes en las Contrataciones públicas referente a la adjudicación de contratos públicos de

manera inducida y con favoritismo, evitando la libre competencia, vulnerando los principios de trato justo y equitativo hacia los potenciales proveedores. Según las referencias anteriores y el análisis de los resultados obtenidos hemos notamos que en la UNAM la dimensión de transformación está muy lejos de su cometido dado que no se hace uso de ninguna aplicación complementaria al SIGA que permita interactuar con los ciudadano así como realizar las transacciones necesarias que permita generar un cambio de cultura en la gestión de procesos de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs, procesos que no solo deben sistematizarse sino también perfeccionarse y mejorar para que esta sistematización no solo contemple la digitalización de la información sino que debe traer consigo la simplificación de procesos que hagan atractivo la interacción con los ciudadanos y que les permita reflejar en procesos transparente y libre de participación masiva, generando una sana competencia que permita percibir una real transformación de la gestión administrativa. A ello debemos complementar el enunciado de nuestra base teorica de Matheus, Janssen & Janowski (2021) que establece que los gobiernos deben brindar la mayor transparencia posible de sus gestiones para generar confianza en los ciudadanos, para ello deben publicar datos sobre sus operaciones internas, establecer líneas de consulta digitales a los funcionarios públicos y otras formas de transparencia apoyándose en las TIC. Según la base teórica anterior determinamos que la transformación va emparejada con las TIC al hacer perceptible por parte de la población la gestión de transparencia que haría incrementar la confianza de la ciudadanía con los gobiernos la misma que actualmente es muy baja, ello nos permite concordar con las bases teóricas pero debemos complementar que la gestión de transparencia está muy relacionada con la transformación de los gobiernos que se hace necesario para incrementar el valor y la participación de los ciudadanos en forma transparente y en igualdad de condiciones.

VI. CONCLUSIONES

Del estudio de investigación desarrollado y teniendo como referencia los objetivos tanto generales como específicos, así como el análisis de resultados obtenidos, presentamos las siguientes conclusiones de nuestro trabajo:

- 6.1. Existe una relación alta y muy significativa entre nuestras variables de estudio, dado los valores $\rho_{(44)} = .746$ y $\text{Sig.} = .000$, aceptando nuestra hipótesis general, con lo cual podemos afirmar que con la implementación gobierno digital en la UNAM, los procesos que se tiene para las contrataciones menores o iguales a 8 UITs tendrán una mejora significativa, lo cual se hará perceptible en los ciudadanos además de contribuir con la gestión de transparencia.
- 6.2. Existe una relación moderada y muy significativa entre la dimensión presencia de gobierno digital y las contrataciones menores o iguales 8 UITs, dado los valores $\rho_{(44)} = .598$ y $\text{Sig.} = .000$, con lo que podemos afirmar que la percepción de esta primera dimensión influye en los diversos procedimientos administrativos necesarios para las adquisición de bienes y/o servicios, claro está sin considerar la interacción con los ciudadanos.
- 6.3. Existe una relación moderada y muy significativa entre la dimensión interacción de gobierno digital y las contrataciones menores o iguales 8 UITs, dado los valores $\rho_{(44)} = .557$ y $\text{Sig.} = .000$, con lo que podemos afirmar que la dimensión interacción permite optimizar los procedimientos administrativos necesarios para las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, además poder tener el primer contacto virtual con los ciudadanos.
- 6.4. Existe una relación moderada y muy significativa entre la dimensión transacción de gobierno digital y las contrataciones menores o iguales 8 UITs, dado los valores $\rho_{(44)} = .441$ y $\text{Sig.} = .002$, con lo que podemos afirmar que esta dimensión no está muy implementada de manera

aceptable, toda vez que la única forma de transacción por parte de los proveedores es solamente por medio de correos electrónicos y mesa de partes virtual.

- 6.5. Existe una relación moderada y muy significativa entre la dimensión transformación de gobierno digital y las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, dado los valores $\rho_{(44)} = .582$ y Sig. = .000, con lo que podemos afirmar que no se percibe plenamente esta dimensión ya que los procesos internos de adquisición se siguen llevando de manera tradicional solo con el uso del SIGA, ello a pesar de haberse implementado una aplicación referente a estos procesos que permite interactuar y realizar transacciones por parte de los ciudadanos, trayendo consigo la transparencia de la gestión.

VII. RECOMENDACIONES

Acorde a la justificación de nuestro estudio de investigación es que realizamos las siguientes recomendaciones:

- 7.1. A la comisión organizadora de la UNAM elaborar un plan de capacitación al personal en todos los niveles en lo referente a Gobierno Digital para que puedan comprender de la importancia y relevancia de la implementación gradual de la misma dentro de la UNAM, lo que permitirá el mismo personal pueda contribuir con los procesos administrativos que deberían no solo automatizarse sino también mejorarse en lo que respecta a los trámites burocráticos, lo cual generaría un impacto en los ciudadanos así como optimizarían sus labores diarias.
- 7.2. Al comité de Gobierno digital designado con RCO 062-2021-UNAM el 18 de enero del 2021, elaborar y desarrollar el plan de gobierno digital en la UNAM, que le permita tener las metas a corto, mediano y largo plazo, a la vez que este plan debe ser actualizable con las recomendaciones de las diferentes unidades orgánicas.
- 7.3. a la Unidad de Abastecimiento y la Oficina de Tecnologías de Información implementar dentro del portal institucional información referente a las contrataciones menores o iguales 8 UITs, así entonces como punto inicial debería haber por los menos los requerimientos de bienes y servicios de la UNAM, para que sean vistos por los ciudadanos en forma libre y transparente, permitiendo implementar inicialmente las primeras dos dimensiones presencia e interacción.
- 7.4. a la Oficina de Tecnologías de Información hacer uso de una aplicación para las contrataciones menores o iguales a 8 UITs, la misma que fue entregada el año 2020, pero a la fecha no se hace uso de la misma, esta aplicación permitiría que masificar el nivel de participación de los ciudadanos que puedan atender la necesidades de bienes y servicios que

necesita la UNAM, lo cual traería beneficios como: libre competencia, mejora de precios, mejora en tiempos de entrega, satisfacción de ciudadanos, pero sobre todos llevaría a real transparencia de la gestión de adquisiciones de bienes y servicios que sería percibido de buena manera por parte de los ciudadanos.

- 7.5. a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, tomando como referencia la aplicación que debería usarse según la recomendación anterior, el uso de esta aplicación debería difundirse con las demás instituciones públicas tanto a nivel local, regional como nacional, la misma que serviría para poder hacer la retroalimentación con estas entidades y permitir la colaboración para que en conjunto se pueda hacer las mejoras del caso y contribuir con divulgación de la importancia de Gobierno Digital no solo en temas relación a nuestra variable dependiente sino en todos procesos administrativos que permitan el beneficio de los ciudadanos.

REFERENCIAS

- Abu-Shanab, E., & Harb, Y. (2019). E-Government Research Insights: Text Mining Analysis. *Electronic Commerce Research and Applications.*, (38), 1-24. <https://doi.org/10.1016/j.elerap.2019.100892>.
- Adjei-Bamfo, P., Maloreh, T., & Ahenkan, A. (2019). The role of e-government in sustainable public procurement in developing countries: A systematic literature review. *Resources, Conservation & Recycling*, (142), 189-203. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2018.12.001>.
- Aedo, Z. (2020). *Gobierno electrónico y su incidencia en la modernización de la gestión del gobierno regional del Cusco, 2020 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Lima. Perú: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57478>.
- Arenilla, M. (2017). Cuatro décadas de modernización vs. reforma de la Administración pública en España. *methaodos. Revista de ciencias sociales*, 5(2), 302-317. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v5i2.190>.
- Baldi, S., Bottasso, A., Conti, M., & Piccardo, C. (2016). To bid or not to bid: That is the question: Public procurement, project complexity and corruption. *European Journal of Political Economy*, (43), 89-106. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2016.04.002>.
- Barragán, X., & Guevara, F. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(19), 110-127. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol9iss19.2016pp110-127p>.
- Briggs, B., Buchholz, S., Sharma, S., Saif, I., & Mossburg, E. (2019). *Tech Trend 2019: Beyond the Digital Frontier*. Deloitte Development LLC. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/lu/Documents/technology/lu-tech-trends-2019.pdf>.
- Cabezas, E., Andrade, D., & Santamaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la Investigación Científica*. Ecuador: ESPE, Universidad de las Fuerzas Armadas. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/15424>.
- Caloghirou, Y., Protogerou, A., & Panagiotopoulos, P. (2016). Public procurement for innovation: A novel eGovernment services scheme in

- Greek local authorities. *Technological Forecasting & Social Change*, 103, 1 - 10. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2015.10.016>.
- Connell, J., Carlton, J., Grundy, A., & Taylor, E. (2018). The importance of content and face validity in instrument development: lessons learnt from service users when instrument development: lessons learnt from service users when developing the Recovering Quality of Life measure (ReQoL). *Quality of Life Research*, 27(7), 1893-1902. <https://doi.org/10.1007/s11136-018-1847-y>.
- Criado, J., & Gil-García, J. (2017). *Tecnologías de Información y Comunicación en las Administraciones Públicas Contemporáneas. En Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: Conceptos, Enfoques, Aplicaciones y Resultados (1.º ed.)*. México: INFOTEC. ISBN 978-607-7763-24-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=701586>.
- Delgado, L. (2018). *Modernización del Estado y gobierno electrónico para el producto SIS Independiente del Seguro Integral de Salud en Lima Metropolitana, 2017. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25269>.
- Dwivedi, Y., Rana, N., Janssen, M., Lal, B., & Williams, M. (2017). An empirical validation of a unified model of electronic government adoption (UMEGA). *Government Information Quarterly*, 34(2), 211-230. <http://dx.doi.org/10.1016/j.giq.2017.03.001>.
- Fath-Allah, A., Cheikhi, L., & Idri, A. (2014). Towards a Best Practice Based e-Government Portals Maturity Model. *ResearchGate*, 100-106. [10.13140/2.1.2045.1843](https://doi.org/10.13140/2.1.2045.1843).
- Faulkner, N., Borg, K., Bragge, P., & Curtis, J. (2019). The INSPIRE Framework: how public administrators can increase compliance with written requests using behavioral techniques. *Public Administration Review*, 79(1), 125-135. <https://doi.org/10.1111/puar.13004>.
- Fazekas, M., & Tóth, B. (2018). The extent and cost of corruption in transport infrastructure. New evidence from Europe. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 113, 35-54. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2018.03.021>.

- Flynn, A. (2017). Re-thinking SME disadvantage in public procurement. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 24(4), 991-1008. <https://doi.org/10.1108/JSBED-03-2017-0114>.
- Gallardo, E. (2017). *Metología de la Investigación*. Editoria de la Universidad Continental. ISBNe 9786124196. <https://repositorio.continental.edu.pe/>.
- Gil-García, J., & Catarrivas, A. (2017). *Enfoques Teóricos y Propuestas Metodológicas para el Estudio del Gobierno Digital. En Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: Conceptos, Enfoques, Aplicaciones y Resultados (1.º ed.)*. INFOTEC. ISBN 978-607-7763-24-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=701586>.
- Gil-García, J., & Flores-Zuñiga, M. (2020). Towards a comprehensive understanding of digital government success: Integrating implementation and adoption factors. *Revista de Información Gubernamental*, (37) 4., <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101518>.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., & Quimis, A. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. ISBN: 9788494825705. <http://dx.doi.org/10.17993/CcyLI.2018.15>.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (1.º Ed.)*. McGraw Hill. ISBN: 978-1-4562-6096-5.
- Landoni, M. (2017). Innovation policy in progress. Institutional intermediation in public procurement of innovation: satellite telecommunications in Italy. *Icrim Center of Research*, 47(4), 583-594. <https://doi.org/10.1111/radm.12246>.
- Lee-Geiller, S., & Lee, T. (2019). Using government websites to enhance democratic E-governance: A conceptual model for evaluation. *Government Information Quarterly*, 36(2), 208-225. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.01.003>.
- López-Roldan, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona. Depósito Digital de Documentos. <http://ddd.uab.cat/record/129382>.
- Mahmood, M., Weerakkody, V., & Che, W. (2018). The influence of transformed government on citizen trust: insights from Bahrain. *Information*

- Technology for Development*, 25(2), 275-303.
<https://doi.org/10.1080/02681102.2018.1451980>.
- Majdalawi, Y., Almarabeh, T., Mohammad, H., & Quteshate, W. (2015). E-Government Strategy and Plans in Jordan. *Journal of Software Engineering and Applications*, 8, 211-223.
<http://dx.doi.org/10.4236/jsea.2015.84022>.
- Matheus, R., Janssen, M., & Janowski, T. (2021). Design principles for creating digital transparency in government. *Government Information Quarterly*,
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101550>.
- Mawela, T., Twinomurinzi, H., & Ochara, N. (2017). Exploring public sector planning for transformational government. *Journal of Science and Technology Policy Management*, 8(3), 352-374.
<https://doi.org/10.1108/JSTPM-04-2017-0012>.
- Neill, A., & Cortez, L. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Editorial UTMACH. ISBN 978-9942-24-093-4.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Mixta. (5.º Ed.)*. Ediciones de la U - Carrera. ISBN: 9789587628760. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>.
- OCDE. (2019). *Government at a Glance 2019. Organisation for Economic Co-operation and Development*. Paris. Francia:
<https://doi.org/10.1787/22214399>.
- Olusoyi, R., & Zahir, I. (2019). The role of stakeholders in the effective use of e-government resources in public services. *Revista Internacional de Gestión de la Información*, (49), 253-270.
<https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2019.05.016>.
- OSCE. (2017). *Decreto Legislativo N° 1341 que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Osman, I., Anouze, L., Irani, Z., Lee, H., Medeni, D., & Weerakkody, V. (2019). A cognitive analytics management framework for the transformation of electronic government services from users' perspective to create

- sustainable shared values. *European Journal of Operational Research*, 278(2), 514-532. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2019.02.018>.
- Peralta, N. (2019). *Gobierno electrónico y su influencia en la satisfacción de los usuarios en la RENIEC de Nuevo Chimbote, 2019. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].* Chimbote. Perú: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39539>.
- Pérez, R., Camacho, O., Mena, E., & Arroyo, G. (2016). Análisis general del gobierno electrónico en México. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 5(9), 1-11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499051500010>.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2018). *Decreto Legislativo 1446 que modifica la Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.* Diario Oficial El Peruano.
- Presidencia del Consejo de Ministros,. (2018). *Decreto Legislativo 1412 que aprueba la ley de gobierno Digital.* Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>.
- Rincon, E., & Vergara, C. (2017). *Administración pública electrónica: hacia el procedimiento administrativo electrónico.* Editorial Universidad del Rosario. ISBN: 9789587388251. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1qft0jn>.
- Rodriguez, M. (2017). *La transparencia de la información pública. En Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: Conceptos, Enfoques, Aplicaciones y Resultados (1.º ed.).* España: INFOTEC. ISBN 978-607-7763-24-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=701586>.
- Secretaria de Gestión Pública. (2016). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.* Lima.
- Silva, A. (2020). *El Gobierno Digital en el Municipio de Quito y la percepción sobre la transparencia. [Tesis de Maestría Universidad Tecnológica de Israel].* <https://bit.ly/2ZzLPrg>.
- Tangi, L., Janssen, M., Benedetti, M., & Nocia, G. (2021). Digital government transformation: A structural equation modelling analysis of driving and impeding factors. *International Journal of Information Management*, 60, 306-322. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2021.102356>.

- Torres, S. (2018). *Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/22442>.
- Twizeyimana, J., & Andersson, A. (2019). The public value of E-Government – A literature review. *Government Information Quarterly*, 36(2), 167–178.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.01.001>.
- Verkijika, S., & De Wet, L. (2018). E-government adoption in sub-Saharan Africa. *Electronic Commerce Research and Applications*, 30, 83-93.
<https://doi.org/10.1016/j.elerap.2018.05.012>.
- Vishanth, W., Amizan, O., Ramzi, E., & Al-Busaidy, M. (2016). Digitally-enabled service transformation in the public sector: The lure of institutional pressure and strategic response towards change. *Government Information Quarterly*, 33 (4), 658 - 668.
<https://doi.org/10.1016/j.giq.2016.06.006>.
- Zamora, C., Arrobo, N., & Cornejo, G. (2018). El Gobierno Electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública. *Revista Espacios*, 39(6), 15-22.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p15.pdf>.

ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Gobierno digital y contrataciones menores o Iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021						
AUTOR: Bach. Danyer Alain Valencia Llamoca						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema principal: ¿Cuál es la relación entre Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021?</p> <p>Problemas secundarios:</p> <p>1.- ¿Cuál es la relación entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021?</p> <p>2.- ¿Cuál es la relación entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y las interacción menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021?</p> <p>3.- ¿Cuál es la relación entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021?</p> <p>4.- ¿Cuál es la relación entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1.- Determinar la relación entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>2.- Determinar la relación entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>3.- Determinar la relación entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>4.- Determinar la relación entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p>	<p>Hipótesis general: Existe una relación significativa entre Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>Hipótesis específica:</p> <p>1.- Existe una relación significativa entre la dimensión presencia de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>2.- Existe una relación significativa entre la dimensión interacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>3.- Existe una relación significativa entre la dimensión transacción de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p> <p>4.- Existe una relación significativa entre la dimensión transformación de Gobierno Digital y las Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, caso Universidad Nacional de Moquegua 2021</p>	Variable 1: Gobierno Digital			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles
			D1: Presencia	Información básica Acceso Transparencia Infraestructura tecnológica	1-8	[33 - 77] Bajo [78 - 122] Medio [123 - 155] Alto
			D2: Interacción	Facilidad de acceso público Comunicación con los ciudadanos Desarrollo de Servicios	9 - 18	
			D3: Transacción	Formularios digitales Seguimiento operaciones	19 - 25	
			D4: Transformación	Integración Interrelación Servicio	26 - 33	
			Variable 2: Contrataciones menores o iguales a 8 UITs			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Nieles
			D1: Procedimiento	Funciones de personal Cargos funcionales Asistencia a usuarios	1 - 7	[21 - 49] Bajo [50 - 78] Medio [79 - 105] Alto
			D2: Oportunidad y cumplimiento	Sistema público de información de Convocatorias. Información sobre contrataciones	8 - 14	
D3: Precio y calidad	Funciones de personal Cargos funcionales Asistencia a usuarios	15 - 21				

ANEXO 02

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA VALORACION
Gobierno Digital	Nivel de capacidad y responsabilidad de los gobiernos para brindar a los ciudadanos la disponibilidad de información en la forma simplificada, y que consecuentemente permita optimizar gastos económicos en el sector público; sin embargo, las innovaciones tecnológicas para su cometido no son independientes, ya que depende de la disposición e interés de los ciudadanos para utilizarlas (Faulkner, Borg, Bragge, & Curtis et ál., 2019, p. 6)	Uso condicional de las TIC para mejorar las actividades gubernamentales, permitiendo una relación directa entre ciudadanos y administraciones públicas (Criado, & Gil-García et ál., 2017, p. 3)	Presencia	Información básica Acceso Transparencia Infraestructura tecnológica	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
			Interacción	Facilidad de acceso público Comunicación con los ciudadanos Desarrollo de Servicios	
			Transacción	Formularios digitales Seguimiento operaciones	
			Transformación	Integración Interrelación Servicio	
Contrataciones menores o iguales a 8 UITs	Baldi, Bottasso, Cont, & Piccardo, definen las contrataciones públicas como un compromiso económico celebrado entre administración pública (comprador) y un operador (proveedor) para atender una necesidad (bienes, servicios u obras) que le permita cumplir con sus objetivos estratégicos (2016, p. 2)	Torres (2018, p. 30), utiliza tres dimensiones, las cuales adecuamos a las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, dada la naturaleza de las mismas: procedimientos, oportunidad y cumplimiento, precio y calidad	Procedimiento	Funciones de personal Cargos funcionales Asistencia a usuarios	
			Oportunidad y cumplimiento	Sistema público de información de Convocatorias. Información sobre contrataciones	
			Precio y calidad	Funciones de personal Cargos funcionales Asistencia a usuarios	

ANEXO N° 03
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO: CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 8 UITs

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer la relación entre Gobierno Digital y Contrataciones menores o iguales a 8 UITs, para lo cual deberá Ud. responder a las siguientes preguntas con total sinceridad e imparcialidad.

Cada pregunta tiene cinco opciones para responder, lea cuidadosamente cada interrogante y marque con un aspa (X) la alternativa que crea conveniente (solo en una de las opciones), teniendo presente el valor de las alternativas:

- 1 = Nunca
- 2 = Casi Nunca
- 3 = Algunas Veces
- 4 = Caso Siempre
- 5 = Siempre

N°	Ítems	CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1: PROCEDIMIENTO					
1	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual y/o directiva de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones					
2	Se capacita al personal encargado de las contrataciones con los manuales, directivas y/o reglamentos internos					
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones					
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección acorde a una directiva.					
5	El acceso a las solicitudes de cotización es de libre y transparente acceso a los ciudadanos					
6	Los criterios de evaluación y calificación de propuestas se encuentran enmarcadas en una directiva acorde a la Ley de Contrataciones					
7	Se emite el acta de otorgamiento de buena pro y cuadro comparativo, con el detalle de los resultados de la calificación y evaluación					

	Dimensión 2: OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO	1	2	3	4	5
8	Las adquisiciones de bienes, servicios, están programadas en el Plan Anual de Adquisiciones.					
9	Las programaciones relacionadas a la adquisición de bienes y servicios están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales					
10	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos					
11	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo					
12	En algunas oportunidades se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias					
13	Se llega a realizar de manera oportuna la adquisición de los bienes, servicios.					
14	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.					
	Dimensión 3: PRECIO Y CALIDAD	1	2	3	4	5
15	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, obras.					
16	La forma de pago es siempre al crédito					
17	Las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, se realizan de acuerdo con los precios que ofrecen en el mercado					
18	En el plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.					
19	Se cumplen con los plazos establecidos.					
20	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto					
21	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.					